

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19500** *PINTURAS BALUXA, S.L.*

Declaración de insolvencia

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social numero tres de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 73/11, a instancia de don José Antonio Castro Sexto y otro, contra la ejecutada Pinturas Baluxa, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 29 de mayo de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 86.900,99 euros de principal, más 8.690,10 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 29 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120040840-1